

NOTICIERO DE MANILA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Manila, un mes . . . 6 reales fuertes
En Provincias, uno id. . . 7 id.
Número suelto, á la venta. 4 cuartos
PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
San José núm. 2.—Entresuelo—Intramuros.

DIARIO DE LA TARDE

ANUNCIOS

Línea del cuerpo 8, á 4 cuartos una.—Anuncios permanentes á precios convencionales, así como los reclamos, esquelas de defunción, remitidos, etc. etc.

TELEFONO NUM. 109.
Apartado de Correos núm. 171

Año I

DIRECTOR: D. LUIS S. DEL VALLE

MANILA.—MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1896

ADMINISTRADOR: D. DIEGO COZAR

Núm. 2

VAPORES

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. López y Comp.)

Representada por la

COMPANIA GENERAL DE TABACOS

DE

FILIPINAS

Vapor-correo ISLA DE LUZÓN

Capitán D.

Saldrá el día 19 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este, y los demás vapores de la Compañía reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

Se ruega á los Sres. comerciantes y particulares que deseen embarcar mercancías por dichos vapores, se sirvan pedir el hueco necesario con la debida anticipación, con el fin de evitar los trastornos que ocasiona el no conocer oportunamente la carga que han de conducir los repetidos vapores.

El registro se cierra dos días antes de la salida del vapor.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores, con la bonificación del 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, de 7 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde del día de la víspera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del día anterior la de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica "Flor de la Isabela" á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO N.º 1.



LÍNEA DE VAPORES

ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.A

Servicio mensual entre la Península y Filipinas y viceversa

EL VAPOR CADIZ

CAPITAN D. JOSÉ DE LUZARRAGA.

Saldrá para Hong-kong el... de Marzo de donde regresará hacia mediados del mismo mes y será despachado directamente para Barcelona, Cádiz, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase en buenas condiciones.

También admite carga para otros puertos del litoral de la Península, haciendo escala en aquellos para los que se reuna suficiente carga.

Los señores comerciantes que deseen remitir carga por estos vapores, deberán solicitar el hueco que necesiten con la debida anticipación.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios.

Smith, Bell y C.a



VAPORES

DE LA

COMPANIA MARITIMA

(SOCIEDAD ANONIMA)

El vapor-correo URANUS saldrá en viaje par para Romblón, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Caballan Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Iligan y Misamis el sábado 21 del actual á las diez de la noche, regresando por Maribohoc, Cebú, Bais ó Dumaguete, Iloilo y Romblón.

El vapor-correo SATURNUS en viaje par para Patangas, Calapan, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco el sábado 21 del actual á las 7 de la mañana regresando por Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguimanoc, Boac, Calapan y Batangas.

El vapor-correo ROMULUS saldrá en viaje par para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Joló, Parang-parang, Cottabato, Glan, Davao y Matti, el sábado 21 del actual á las diez de gresando por Lebak, Cottabato, Zamboanga, Sta. Maria é Iloilo.

El vapor-correo CHURRUCÁ saldrá para Subie, Olongapo, Bolinao, San Fernando, Caoayan, Currimaoc, Aparri, Calayan, Santo Domingo, de Basco é Ibayat el sábado 21 del actual á las nueve de la mañana, regresando por los mismos puntos.

El vapor TAURUS saldrá para Tacloban y Borongan el sábado 21 del actual á las diez de la mañana.

El vapor CHISPA saldrá para Nueva Cáceres y Daet el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.

NOTICIERO DE MANILA

DIARIO DE LA TARDE

Este periódico, dedicado exclusivamente á dar NOTICIAS tanto de la localidad como de la Península y Extranjero, lejos de toda digresión, disensión ó contienda periodística, dedicará todos sus desvelos á complacer á sus suscriptores y al público en general.

Tiene abierta una sección importantísima para los propietarios de fincas en alquiler, y en ella daremos gratuitamente cuantas noticias de casas desalquiladas nos sean remitidas.

Toda la correspondencia se enviará al Director, excepto la que se refiera á asuntos económicos, que se dirigirá al Administrador del mismo.

No se devuelven los originales que se reciban, aun cuando no se publiquen.

AVISO

Rogamos encarecidamente á nuestros abonados, se sirvan avisar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del número, á fin de poder corregirla inmediatamente.

Redacción y Administración, S. José núm. 2 Intramuros.—Imp. «El Faro Administrativo.»

LA COOPERATIVA MILITAR

39—ESCOLTA—39

HA RECIBIDO VINO BLANCO SUPERIOR:

en cajas de á 12 botellas á pfs. 5 la caja; JEREZ HERCULES, TRES PALOS, VICTORIA y el riquísimo N. P. U.

MOSCATEL, MACABEO, MISTELA, RANCIO PRIORATO MALVASIA

y otros vinos generosos, los cuales se venden por arroba á 5 y 6 pesos.

VINO PRIORATO (17-12 grados naturales). puro, sin alcohol ni materias colorantes á pesos 2'80 arroba

INMENSO surtido en perfumería, papelería, efectos de escritorio y militares.

NO OLVIDARSE que es donde se vende el Agua de Colonia y Romquina, más barato y mejor, á pesos 1'50 el litro.

LA MADRILEÑA GRAN CARROCERIA

PROVEEDOR DE MALACAÑANG

CONSTRUCCION Y COMPOSICION DE TODA CLASE DE CARRUAJES, MATERIALES DE EUROPA Y DEL PAIS

ESTA CASA SE ENCUENTRA SURTIDA DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SIEMPRE EN DISPOSICION DE HACER CUANTOS COCHES SE LE ENCARGUEN.

SALVADOR ALIENA Y GARCIA.—TELEFONO NUM. 345.—MAGALLANES 27, NANILA.

RESTAURANT

EL NUEVO NOE

Deseario merecer el favor del público, está dispuesto á competir con todos los establecimientos de su clase, sirviendo á todas horas del día exquisitos platos.

PRECIOS

Cubiertos sueltos. \$ 00'60
Abonos mensuales. 52'00
Por libritos que contienen 15 cubiertos á 7'50

SE SIRVEN FIAMBRES Y PLATOS ESPECIALES

DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA.

Plaza del P. Moraga núm. 54, detrás del Kiosko.

PELUQUERIA MODERNA

TARIFA

Precios corrientes. Pesos Cént.
Por cortar el cabello 20
Por afeitarse 20
Por cortar la barba 20
Por rizar el cabello 50
Por lavar la cabeza con Schampon 15
Por peinar y rizar el bigote 10

Abonos mensuales. Pesos Cént.
Por afeitarse todos los días 4
Por id. un día sí y otro no 2
Por id. dos veces á la semana 1 40
Por id. una vez á la semana 80

NOTA.—En los abonos entra corte de cabello cada vez que le haga falta.

También se trabaja á domicilio al doble de esta tarifa los servicios sueltos.

ESCOLTA, AL LADO DE LA BELLA FILIPINA.

T. Blanco

SASTRERIA ESPAÑOLA

CALLE REAL N.º 11.

Se confeccionan toda clase de trabajos para militares y paisanos con prontitud y economía.

GRAN TALLER DE CAMISERIA

LA BILBAINA

FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

UNICOS PREMIADOS

En la Exposicion Regional de Filipinas

MEISIC, 3, BINONDO

LA PERLA DEL SUR

JOLO

ALMACEN DE VIVERES

DE

EUROPA Y DEL PAIS

Efectos de Europa China y Japon

CONSIGNACIONES

y

COMISIONES DE COMPRA

de

CONCHA-NACAR COPRAX Y ABACA

JOSÉ Y NAZARETH

Si siguiendo por la falda del monte Hermon Menor y después de pasar por varias aldeas pequeñas y sin importancia alguna, se contempla á la derecha el monte Tabor, donde tuvo lugar la Transfiguración del Salvador, presentándose á la vista de los discípulos que le acompañaban, con todo su esplendor y gloria y no muy lejos se halla una pequeña montaña cubierta de olivares é higueras.

Nada más poético y encantador, que subir esta altura hasta su cumbre, á la hermosa luz del sol próximo al ocaso, según relata el Rey de la elocuencia, el insigne Castelar, en su hermosísima obra titulada de *Roma á Jerusalén*; á la otra parte de su risueño valle va sentado sobre colina cubierta de olivares y frutales, como reina en su trono la lindísima ciudad de Nazareth, la patria de la castísima madre del Salvador, el pueblo donde trascurrió la feliz niñez de Jesús, el pueblo, pues, donde tenía su taller de carpintería el humilísimo José, esposo de María y padre putativo del Salvador.

Abunda Nazareth, así como Belén y Jerusalén, en testimonios sagrados de la vida de Jesús, y en el mismo sitio donde tuvo José su taller de Carpintero, existe hoy erigida una Iglesia que es enseñada por religiosos franciscanos y visitada con piadosa devoción por cuantos viajeros pasan por Nazareth.

No se puede visitar este Templo, ni ninguno de los sitios donde se acumulan recuerdos del Nazareno ni de su Sagrada familia, sin sentir una emoción dulcísima y desconocida; el espíritu se recoge y el alma se emociona ante la grandeza de los misterios de nuestra Sagrada Religión.

A media legua de distancia de la población, se halla la escarpadísima montaña, por donde los ingratos compatriotas de Jesús quisieron despenar, por cierto que no podían haber buscado lugar más apropiado para sus diabólicas intenciones, pues los picos y simas que presentan, indican intención perversa.

que el Nazareno evitó é hizo arrancarle aquellas célebres palabras que como proverbio se conservan y repiten hasta nuestros días de que «Nadie es profeta en su patria».

Tanta ha sido la devoción que el mundo Católico ha rendido al humilísimo carpintero; tantas y tantas las solicitudes que llegaron á los pies del Gran Pontífice León X para que le declarase Patrono Universal de la Iglesia Católica, que Su Santidad, no pudo por menos que acceder á tan piadosos ruegos y declararlo así, siendo desde entonces fiesta de precepto.

No hay templo en el mundo católico, y no digamos nada de nuestra España, desde la más severa Catedral hasta la más humilde ermita, donde no exista una imagen del inclito José, donde no se le rinda solemne ó humilde culto, ya fastuosa ya sencilla y modesta novena ó septuario.

¿Y qué diré del sin número de personas que se honran con el nombre del sencillo Carpintero?

Concemos al Excmo. Sr. D. José, Senador del Reino título de Castilla con Grandeza de España, muchos don José, ya el banquero, ya el modesto tendero de la tienda de Ultramarinos, el Sr. José, humilde propietario, José el Sereno de nuestro barrio el tío José que nos surte de carbón ó de hortalizas, en fin que no hay familia desde la mas elevada y aristocrática hasta la más plebeya y humilde, que no tenga entre los suyos algun José y tan popular es el nombre de nuestro Santo, que ya la copia popular lo dice:

José se llamaba el novio,

y Josefa su muger

y un chiquillo que tuvieron

también se llama José

En el día del Santo, las principales confiterías y pastelerías, no tienen manos para dar abasto al sin número de pedidos que desde una Semana antes se les tiene hechos para obsequiar parientes y amigos á algun José ó Josefa.

No hay duda que en todas las poblaciones de España, son innumerables los regalos que se cruzan en este día, pues entre todas, Madrid sin disputa tiene la supremacía.

Desde cuatro ó cinco días antes, toda la afluencia de gente, que viniendo ya del Retiro, ya de Recoletos ó la Castellana, atraviesan la Puerta del Sol

para tomar las calles, bien del Arenal, ó Mayor, no pueden por menos de pararse ante los lujosísimos escaparates de la Mallorquina, de Martheiró ó de Roldán en la calle de Carretas, para admirar tanta y tanta preciosidad ya en ramilletes, ya en tartas, bien en bibelots como allí se exhiben y son otros tantos regalos para los José ó Josefa que residen en la Coronada villa.

Desde esa fecha se hace imposible el tránsito por las aceras donde se hallan instalados los referidos establecimientos, la muchedumbre callejera las invade, mientras que á sus puertas paran sin cesar, blasonados carruajes y modestos coches de punto para dejar dentro de aquellos á los que los ocupan que llevan todos el mismo objero, obsequiar algun José ó Josefa.

No falta su nota triste en medio de tanta grandeza y alegría, á la puerta de los establecimientos á los portezuelos de los carruajes se aglomera también multitud de pobres, de uno y otro sexo y pequeños enteros y miserablemente vestidos que con voz lastimera demandan una limosna, no siempre disculpable pero que siempre se vé socorrida por que si proverbial es la caridad de la muger española, la de la madrileña no reconoce límites.

EL MARQUES DE ALCANCEROS.
Manila, 18-3-96.

EXCENTRICIDADES

Pocos hombres habrá tan extravagantes como D. Eleuterio Chapirón.

¡Válame Dios y qué costumbres tan raras padece el buen señor!

No se despierta por la mañana si no entra su doméstica en la alcoba con un tapete arrollado al pescuezo y tocando en ocarina la marcha del Profeta.

Nuestro hombre abre los ojos de par en par, bostezando tres veces y se bebe un chichito de horchata con patatas fritas, después de frotarse la nuca con unos gemelos de teatro.

Enseguida se viste, murmurando devotamente la tabla de multiplicar y no sé qué pragmática del rey D. Carlos III, pero cómo se vistió... Primero se calza, metiendo un pie en un gorro de punto y el otro en una caja de almendras de Alcalá. Cubre luego sus carnes con un paño de seda.

Se al cuerpo con balduque uno.

Se atándose...

cuantos números de...

de oblas, y en verano, como sudaba mucho,

sustituye *La Vos* con papel secante. Sobre la cabeza suele llevar, ordinariamente, una escribanía de bronce que le regaló su tío el arcipreste, y en la mano derecha media libra de escabeche de besugo envuelta en la fé de bautismo de la criada.

Una vez vestido, llama á la portera y le hace que toque la pandereta debajo de una consola por espacio de veinte minutos, transcurridos los cuales, lanza un suspiro, despidiendo á la portera y avisa al alcalde de barrio para que le rasque la columna vertebral con el bastón de mando mientras llega la hora del almuerzo.

Antes de almorzar sube á la bohordilla, se quita la dentadura postiza y la esconde dentro de una ratonera.

El almuerzo es extravagante como él solo. Comienza D. Eleuterio abrazando á la criada y á un primo suyo que fué guardia civil.

Después coge al galgo y lo zambulle en la sopera cantando el himno de Garibaldi.

Toma luego café moka con aceite y vinagre, lengua estofada á la vainilla con fresones y sorbete de hígado de bacalao, no sin haberse cogido previamente de cada oreja una zapatilla de su planchadora, que es de Badajoz.

Después se mete en la defensa con una guitarra, se encarama á un vasal y allí se queda dormido, hasta que le despierta un perro cojo que tiene contratado expresamente para morder á los vecinos.

Ya despierto, se pone á trabajar en el descansillo de la escalera. Unos días compone paraguas, otros afeita á los amigos, otros escribe crítica de teatros, otros fabrica moneda falsa... en fin, se dedica á lo que buena mente le sale, aunque lo que le salga sea una erupción.

Á la caída de la tarde forma toda su vajilla a lo largo del corredor, y se introduce por cada ventana de la nariz un lapicero de cuatro usos, como previa operación para el baño de aceite que, al anochecer, se dá dentro de la zafra. En ella se mete de cabeza, y no sale hasta que ha concluido de recitar la vida de Sta. Teresa y los dos primeros capítulos del Código penal.

Sale del baño muy excitado y nervioso, dando voces y patadas en el techo, hasta que se seca, restregándose contra unas primas segundas que le quieren mucho y van también para extravagantes.

Mientras llega la hora de comer, coge una badilla mojada en chocolate, y con ella machaca la nariz á un pobre vecino suyo, que sólo vive de eso.

No puede empezar á comer sin dos requisitos, para él indispensables: contemplar el chaleco que su padre llevó á la guerra de Africa y rociar los aranceles de aduanas con licor del Polo de Orive.

Come debajo de la mesa, y le sirve, subido encima de ella, un sobrino suyo taquígrafo de nacimiento.

Tiene D. Eleuterio por costumbre que, entre el primero y el segundo plato, le desestereen todos los días la casa y se la vuel-

van á esterar terminada la comida. El día que los estereros están de mal humor, abandona los manjares, dá tres azotes al taquígrafo y se pone á tocar el violín en calzoncillos delante del busto de Cabrera.

Concluida la operación, se acuesta con el paraguas abierto, metiendo consigo entre las sábanas un calendario americano y dos co-torras disecadas. Si hace mucho calor, mete, también las vinagreras y un retrato de Julio Ruiz.

Enseguida la criada, vestida de frac, le dá friegas con un almirez, mientras le entra de la cotización de la Bolsa.

Don Eleuterio, muerto ya de sueño, pide zaragatona y se queda dormido el pobre con un dedo de guardia civil metido en la boca, los pies envueltos en una toquilla azul y el pensamiento fijo en Ruban Donadeu.

Et voilà tout.

Conque... si el hombre no es extravagante, que venga Dios y lo vea.

Aunque ustedes dirán que el extravagante (ú otra cosa peor) lo es realmente el autor de estas modestas líneas,

JUAN PÉREZ ZÚNIGA.

PLAZA Á BORDO

Hace tiempo que el capitán Germán nos refirió el siguiente curioso episodio.

Germán, desde el tenderete que con tablonces, palos y un toldo había levantado en el puerto un cantinero para vender sus licores y sus vinos á la gente de mar, miraba con delicia la corbata de su mando, la velerá Portuguesa, limpia y esbelta como una golondrina.

El barco gozaba de su día de reposo sobre una mar tranquila, tersa, besada por la brisa de la tierra; una brisa llena de perfume de las flores. Era aquel un día de calma, un apacible día de luz y de bendición.

Como un caballo atado al tronco de un árbol sesteaba bajo su sombra, así, prendida la Portuguesa con la cadena del ancla al fondo, parecía adormecida en la serena superficie de la bahía.

Mauricio, colocado á cierta distancia del capitán Germán, contemplaba al marino con tanto respeto, que por él bien se podía apreciar la diferencia que existe entre el patrón de un bote y el capitán-piloto de un barco de tres palos. Mauricio había ido allí, á la cantina, con un propósito loco: ambición de mozo; que así como se lanzaba en su bote más allá de la barra, quería entonces lanzarse á la mar en un gran barco, dando principio á una verdadera vida de marino.

¿Se atrevería Mauricio á interrumpir en sus reflexiones al capitán? No. Sentíase atraído por aquella fisonomía inteligente y severa.

Sin embargo, Mauricio, llamando en su auxilio al cantinero, podía tal vez pedir al capitán la plaza deseada entre la gente de á bordo de la Portuguesa.

El pobrete de Mauricio habló al cantinero, y éste, no sin cierto temor, se acercó al capitán y le dijo:

—Señor capitán, hay aquí un mozo que desea hablar con usted.

El capitán Germán, frunciendo el ceño, miró con altivez al cantinero, y luego, encogiendo de hombros, replicó:

Plaza á bordo.

—Es este muchachito? añadió el capitán, dirigiendo una mirada entre despreciativa y compasiva al tímido mozalvete; volvió á dirigir su vista á la goleta, quedándose en silencio un largo espacio de tiempo, y con profundo orgullo murmuró después:

—Déjame en paz; que en la Portuguesa ese muñeco no me sirve ni aún para grumete.

Mauricio apartóse de allí humillado y triste. No se recibía así á un hombre que iba á ofrecer su fuerza y su corazón para el trabajo; era irritante aquella soberbia del capitán; dañaba aquella altivez, y ¡vive Dios! que nunca le es dado al hombre hincharse de vanidad y engreírse de orgullo, puesto que, tarde ó temprano, á todos nos llega abatimiento y humillación.

Retirado á un rinconcillo de la taberna, quedóse Mauricio conformándose con su suerte, y poco después, pudo oír al capitán que, hablando con el piloto de un pequeño barco costero, decía:

—Sí; dígan lo que quieran los del Observatorio ó los del Mareógrafo, mañana larga velas la Portuguesa. Mientras yo pueda estar en el puente en un barco como ese, ¡un pito por los huracanes, y un comino por las tempestades! El casco es fino, la arboladura flexible y ligera, el trapo suelto, y el alma, que soy yo, despierta; la vela y la cuerda son como nervios y músculos á los que comunico yo vida y movimiento, y ni toda la mar divide la quilla de mi goleta.

Al decir esto lanzó un juramento, tiró una moneda al cantinero y se dispuso á salir.

Entonces Mauricio, quitándose su caperuza negra, se acercó al capitán y le dijo humildemente:

—Si alguna vez el señor capitán necesitara de mí, sepa que me llamo Mauricio, y y de apodo Gusano.

—Te cuadra el apodo, dijo por toda contestación el capitán; y después de saludar por una inclinación de cabeza al marino con quien poco antes había estado hablando, salió con la frente levantada y se alejó de allí como con viento en popa, hinchado por su aire de soberbia.

¿Cuál no sería el gozo de Mauricio, cuando, aun antes de que el capitán hubiera llegado á la goleta, ya el joven se había alistado como tripulante á bordo de un vapor de cabotaje?

II

La tarde y la noche habían sido terribles;

la goleta, que poco antes de anochecer, audazmente empujada por las violencias de furioso huracán, con sus velas hinchadas, había salido del puerto lanzándose á alta mar, hallábase á merced de las olas y sin que su timón pudiera asegurar el rumbo.

La maniobra era tenaz, pero no bastaba la rapidez de los brazos á seguir la inteligencia del mandato de un capitán con cuyo entendimiento jugaba la tormenta á capricho, burlando sus propósitos; confundiendo sus cálculos, trastornando sus decisiones.

Si, el capitán era el alma de la goleta, pero cuando disponía de un modo la colocación de las velas, prestamente el viento, cambiando la dirección, obligaba á hacer la contraria maniobra.

Oleaje revuelto hacía girar en redondo el barco; un ruido profundo y agudo impedía oír la voz de la bocina y hasta el silbato del capitán. La goleta, audaz como un águila, sutil como una flecha, ligera como una pluma, se defendía á veces por sí misma, merced á la admirable arquitectura de su casco, contra la ubicuidad de las aguas, contra las impulsiones y retroimpulsiones del viento, contra la negrura de la tormenta; pero apenas aventajaba por un instante, con presteza y como en loca danza se sucedían á abatirla, á zarandearla y á inundarla con la brevedad y rapidez de las llemas, agudísimas olas.

Y así la tempestad jugaba con el barco como jugaba con el pensamiento del capitán, y tanto valía en aquel momento la voluntad de éste como el timón de la goleta.

Allá á lo lejos, en el término del horizonte sensible, se percibía una débil franja de rojiza claridad bajo la extensión de la negra nube y por cima de las sobresaltadas aguas de un mar verde bronce, plomiza y manchada de blanco acá y allá; como de espumamarajos de rabia.

Aquella franja de luz era ya el día, de que disfrutaban en otros puertos; la luz, que ya iluminaba mares y costas fuera del espacio dominado por aquel negro nubarrón amenazador y terrible. ¡Mano siniestra, que desde el cielo mandaba sus zarpas: las olas; la electricidad y el viento, contra aquella cosa tan diminuta: la goleta!

—¡Oh, rabal! decía el capitán; va á acabar la tempestad con la goleta á bofetadas.

En efecto, una bofetada del viento partió el botaval, otra bofetada de agua rompió las vergas, y viento y agua quebraron el palo mayor, deshicieron las vergas, y como por implacable segur, en un instante el mesana y el trinquete se hicieron astillas.

¡Quién, al poco tiempo, hubiera conocido en aquel resquebrajado casco, en aquel confuso remolón de tablonces y troncos, la goleta de bien escuchado.

La goleta, que había salido del puerto intacta, á desafiar el temporal y los vientos, se había convertido en un montón de astillas.

¿Qué era aquel hombre que, empapado de agua, impotente y abatido, agarrándose al botalón del puente, yacía sin voluntad ni esperanza, hubiera reconocido al soberbio capitán?

Algunas horas después, ¡quién sabe cuántas! de la goleta no quedaba más que una balsa hecha con cuerdas, palos y tablonces, por la desesperada furia de los cinco tripulantes que habían quedado con vida, y que, humillados ante Dios, demandaban de éste su amparo.

Pues bien, en aquella franja de luz, que había ido agrandándose lentamente, los naufragos vieron al fin una maravillosa silueta: el caso, la arboladura y la humentante chimenea de un vapor. Allí, allí, en aquella sombra, estaba toda la esperanza, y desde aquel punto, Dios hizo que acertara á verlos el oficial de cuarto, y que con los gemelos pudiese al fin distinguir las señales que los naufragos dirigían. Prestamente el vapor viró; poniendo la proa en dirección á la balsa, á la vez que una lancha de duro casco y briosos remeros avanzó, luchando con la aún revuelta confusión de las olas. Los naufragos fueron salvados.

Cuando se vieron sobre la cubierta del vapor los cinco infelices; en cuyas caras se pintaban las huellas del más profundo terror, oyeron á un oficial que preguntaba quién había sido el marino que, lanzándose de la lancha al mar, había salvado á nado á uno de los naufragos, y apareció ante el oficial un joven marino, exclamando:

—Presente, señor oficial.

El oficial puso en el pecho del joven una medalla de honor de la Sociedad de Salvamento de Naufragos; el joven fué aclamado por la tripulación.

Poco después, en la cámara del buque, el heroico marino prestaba sus cuidados á uno de los naufragos, al capitán de la goleta, al que había intentado suicidarse arrojándose á la mar, al mismo que el pobre marino había salvado.

—Mi capitán, le dijo, ¿se siente usted mejor?

—Sí, contestó con sequedad. Y ¿cómo te hallas tú aquí? añadió, mirando al marino, reconociéndole y apretándole fuertemente la mano.

—¡Cosas de Dios, mi capitán! Tengo plaza á bordo.

José Zahonero.

RESUMEN DE LA PRENSA

En su editorial de ayer dá cuenta *El Comercio* de los asuntos de más interés que se resolvieron por nuestro Gobierno hasta fecha 6 de Febrero próximo pasado, y de los sucesos más importantes ocurridos en la Corte.

Las denuncias formuladas por el Marqués de Cabriñana, han dado por resultado el sobreseimiento para los concejales procesados, no así para el marqués, que se encuentra procesado por injurias.

Brillante es el informe emitido por los señores Villamil y Castellote: en él dijeron la

última palabra sobre el ignorado naufragio del crucero *Reina Regente*.

Varias columnas las dedica el colega á los sucesos de la guerra de Cuba, donde vemos que nuestros ejércitos siguen su marcha triunfante, en contra de la insurrección.

La *Oceanía Española*, se ocupa de los mismos asuntos que le fueron trasmitidos por su corresponsal.

El *Español* trata de la política anexionista de los Estados Unidos, desde su origen en 1821 y se propone en números sucesivos de completar la materia.

LOCAL

Si siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publica el NOTICIERO DE MANILA por ser fiesta de guardar.

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta del Patriarca S. José, en la Iglesia de Recoletos habrá solemnes cultos religiosos, administrándose á las seis y media de la mañana la Sagrada Eucaristía y estando á cargo del R. P. Fr. Pedro Corro, la Catedral del Espíritu Santo.

Los cultos continuarán por la tarde que predicará el R. P. Fr. Pascual Lagunas y terminarán con gozos y despedida al Santo.

El viernes próximo celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para tratar de los asuntos siguientes:

—Expediente sobre creación de una medalla para premiar los servicios del Cuerpo de Bomberos municipales y el de voluntarios del Comercio.

—Real orden estableciendo un recargo del 1 p.8 sobre las tarifas de la contribución industrial y de Comercio en el término municipal de esta Ciudad y que percibirá el Ayuntamiento de la misma.

—Oficio del Ingeniero participando la cantidad que resta por invertir de la consignada en el capítulo 1.0 artículo 3.0 y que se transfiera del artículo 3.0 del mismo capítulo, la que se considere necesaria para el servicio de edificaciones y ornato.

—Idem id. remitiendo relación de gastos autorizados por dicha Dirección para la conservación y mejora de vías públicas durante el mes de Enero y Febrero últimos.

—Idem del contratista pidiendo se lleve á efecto lo dispuesto en el artículo 109 de R. O.

Cuenta del tesoro, sobre las libras de carne, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones ordinarias del mes pasado.

El acreditado *Restaurant Nuevo Noé*, correspondiendo al favor cada día más creciente, que le dispensa el público de esta Capital, ha ensanchado el local en que se halla instalado Plaza del Padre Moraga número 45, abriendo una nueva puerta.

Felicitemos por esta mejora al activo industrial Sr. Ballaria, dueño del citado establecimiento.

Por asuntos del servicio marchará en uno de estos días á la provincia de Cebú, el Ilmo. Sr. D. Enrique Abella, Inspector general de Montes.

El domingo último falleció el oficial 4.0 Vista aforador de tabacos de la Aduana de esta capital nuestro buen amigo D. Fernando Rey, dejando en la Península señora y cuatro hijos, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido remitido al Hospicio de S. José, por padecer de enagenación mental, el indígena Bonifacio Hernández, del Distrito de Sampa-

looc.

El movimiento habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, durante la semana que comprende los días lunes 9 al domingo 15 de Marzo, inclusive, de 1895, ha sido el siguiente:

Sección de Monte de Piedad

Empeños, 504 por valor de pfs. 14.605

Renovaciones, 329 por valor de » 7.331'30

Rescates, 710 por valor de » 15.771'40

Sección de Caja de Ahorros

Imposiciones, 91 por valor de pfs. 16.277'49

Siendo 23 nuevos imponentes,

Devoluciones realizadas 81 por valor \$ 32.291'70

Se ha dispuesto que la Jefatura de la Sección de Gobernación de la Dirección general de Administración civil, sea desempeñada por D. Antonio Verdegay en ausencia de D. Ricardo Solier, que marcha mañana á la Península.

El domingo por la tarde tendrá lugar en el colegio de Santa Isabel la solemne distribución de premios.

Ha Fallecido en el Distrito de Sampaoloc, un indígena llamado Macario Nolasca á la temprana edad de 100 años.

Por la Guardia civil Veterana han sido detenidos los individuos siguientes:

Uno por indocumentado, cuatro por jugar á la tanga, un insolvente y un vehículo por infracciones á bandos.

Mañana celebrarán el día de su santo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, Intendente general de Hacienda, el Ilmo. Sr. D. José Joaquín Bolívar, Secretario del Gobierno General, el Ilmo. Sr. D. José

Moreno Lacalle, Decano del Colegio de Abogados, D. José Pereyra, Director de la Casa de Moneda y el Sr. D. José Luis Maury, Jefe de Negociado de 1.ª clase y Jefe del personal de la Intendencia general de Hacienda.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores, que ha entrado a formar parte de la redacción del NOTICIERO DE MANILA, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa, D. Manuel Artigas, Director de *El Faro Administrativo*.

La central de Comunicaciones remitirá la correspondencia que se deposite en sus buzones, para los puntos siguientes:

Para Singapur, Colombo, Aden, Suez, Port Said, Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, y Liverpool, a las nueve de la mañana por el vapor *Isla de Luzón*.

Según nos participa la Compañía Tabacalera, el vapor correo *Isla de Mindanao*, llegó ayer martes, sin novedad, a Barcelona, a las cuatro de la tarde.

La *Gaceta de Manila* de hoy, publica la siguiente relación nominal de los alumnos de la Escuela Superior de Maestros, a los cuales se les ha conferido el título de Maestros de instrucción primaria elemental, por la Dirección general de Administración Civil:

D. Proceso Fernández y Llamas; D. Fernando Castillo y Vidán; D. Hilario Javier y Fallegón; D. Alejandro Larraga y Villafior; D. Valentín Naval y S. Carlos; D. Quirino Checa y Boanguis; D. Domingo Maddela y Tugab; D. Eusebio Vega y Moreno; D. Bartolomé de León y Banzón; D. Ramón Logán y Tóctos; D. Pantaleón de Borja y Buenafior; D. Juan Gutiérrez y del Rosario; don Perpetuo Pestano y Pestano; D. Hermeto Elizalde y Caciño; D. Luciano Santos y de León; D. Pío Redaña y Ródenas; D. Eduardo Llanera y Siapoco; D. Juan Jarencio y Soriano; D. Venancio Abrantes y Bacola; don Felipe Reyes y Dominguez; D. Eliseo Baldeo y Empanano; D. Ambrosio Alajado y Tamba; D. Simeón Mandac y Dumanlag; don Antonio Raymundo y Velasco; D. Luciano Ortiz y Roño; D. Leopoldo Roño y Avestruz; D. Buenaventura Querubín; D. Bernardino Zambrano y Ordoño; D. Antonio Lomotán y Chico; D. José Taño y Altamirano; D. Leandro Mayor y Asturias; D. Estanislao Teria Tirona y Santa Ana; D. Florentino Meadoza y Narciso; D. Eusebio Pannunzio y Estrella y D. Roberto Gómez y Magdael.

A todas enviarnos nuestra sincera enhorabuena.

La *Gaceta* contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 113.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Fomento me dice con fecha 10 de Diciembre último, lo que sigue:—Excmo. Señor.—De Real orden, tengo el honor de participar a V. E. que con esta fecha se remite a la Dirección de la *Gaceta de Madrid*, para su publicación en la misma, el cuadro de las mercancías nacionales que pueden optar a la bonificación del 50 p. g. en el precio de transporte a las Antillas y Filipinas y viceversa, durante el

próximo año de 1896, con arreglo a los artículos 40 y 50 del Contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía Transatlántica.—En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que lo ponga en conocimiento de V. E. como de su Real orden, lo verifiqué, a fin de que por ese Gobierno General de su digno cargo, se inserte en la *Gaceta oficial* de esa Isla, para noticia del público, debiendo manifestarle que el cuadro de las mercancías a que alude la comunicación transcrita, se halla inserto en la *Gaceta oficial de Madrid* del día 14 de Diciembre del año último.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de Enero de 1896.—Tomás Castellano.—Sr. Gobernador general de Filipinas.

Manila, 2 de Marzo de 1896.—Cúmplase y expídanse al efecto las órdenes oportunas.—El general encargado del despacho.—Echaluce.

Documento que se cita en la anterior Real orden.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Circular.—Los artículos 49 y 50 del contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía Transatlántica, conceden la rebaja de 50 p. g. para transportar algunas mercancías nacionales a las Antillas y Filipinas y viceversa, dentro de ciertos límites, y que los agentes de aquella Empresa se hallen provistos de muestras con notas de los precios. Para hacer la designación de los productos que debían ser objeto de dicho beneficio al empeñar a regir el indicado contrato, se oyeron oportunamente a las Cámaras de Comercio de la Península y al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y habiéndose aumentado el número de las mercancías a las que se ha concedido la mencionada bonificación en el transporte a los mencionados puntos, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:—1.º Que serán comprendidos en la rebaja durante el próximo año 1891, siempre con la limitación de toneladas prefijada, los

caños, aceites, vinagres, trigo, maíz, centeno, legumbres, frutas secas, tejidos de lana y esparto, hierros, aceros, conservas, pastas, coque, lienzos de hilo, mantelerías, sidra, maderas de vacas, azúcar, café, cacao, copra y aceites de todas clases, así como todos aquellos productos que se acredite necesitan protección para ser exportados.—2.º Que resuelto al envío de muestrarios, se atengan los

remitentes a lo que determina la Real orden del Ministerio de Ultramar de 4 de Agosto de 1887, publicada en la *Gaceta* del 10.—Y 3.º Que a fin de obtener los resultados apetecidos, se invite a las Cámaras de Comercio y a las agrícolas, para que procuren utilizar dichas ventajas.—De orden del Sr. Ministro lo comunico a V. S., encargándole se sirva ponerlo en conocimiento de las Corporaciones referidas establecidas en esa provincia, a las cuales interesan en primer término dichos beneficios, y que publique la resolución que antecede en el Boletín oficial, con objeto de que todas las clases interesadas, tengan noticia de ellos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de Diciembre de 1896.—El Director general, Manuel Quiroga Vázquez.—Sr. Gobernador Civil de la provincia de.

El Excmo. Sr. Gobernador general, por acuerdo de 13 del actual, se ha servido autorizar a Mr. Eugenio Stulz, para encargarse, con el carácter de interino, del despacho del Vice-consulado de Rusia, en esta Capital, durante la ausencia del propietario. Lo que de orden de la Expresada Superior autoridad, se publica en la *Gaceta oficial*, para general conocimiento.

Nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador general, Inspector general de Beneficencia y Sanidad interino, por haber concedido anticipo de cesantía a solicitud propia al Ilmo. Sr. D. Benito Francia y Ponce de León, con esta fecha me he hecho cargo de la citada Inspección, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad.

Lo que se publica en la *Gaceta* para general conocimiento y a los efectos oportunos.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Administración Civil y en uso de mis atribuciones, se amplía por tres meses el plazo concedido por el art. 3.º del Decreto de este Gobierno General de 17 de Octubre de 1895, publicado en la *Gaceta de Manila* de 30 del mismo mes, para que todos los maestros, maestras y ayudantes de instrucción primaria, estén o no en ejercicio, remitan sus hojas de servicios a la expresada Dirección general por conducto de los Jefes de provincia o distrito en donde residan, al objeto de formar los escalafones a que dicho superior decreto se refiere; debiendo en su consecuencia los interesados que deseen ser incluidos en el escalafón que les corresponda, enviar al citado Centro directivo sus hojas de servicios en la forma prevenida por los arts. 3.º y 4.º del repetido Decreto de 17 de Octubre próximo pasado antes de 1.º de Junio próximo.

Periódicos sin faja llegados ayer por el vapor *Singkiang*, procedente de Hong-kong: 1 Paquete de *La Correspondencia de España*; 1 de *La Monarquía*; 6 Números de *El Liberal*.

El martes 24 del actual, se verá en la Sección 2.ª de la sala de lo criminal de esta Audiencia, la causa núm. 4232 del juzgado de Tayabas, contra Cenón Paredes y otros por robo, siendo abogado D. Pedro Ricafort y procurador D. José Gervasio García.

Por disposición del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, no tomará parte en ninguna zarzuela que se represente por la compañía que actúa en el Teatro Zorrilla, la tipla ligera Sra. Rius, hasta que la Empresa presente un contrato legal con dicha artista.

Este es un medio de evitar que se repitan escenas como la de anoche, levantándose el telón a las diez menos cuarto. Hay que tener un poco más de atención para con el público, pues se le ocasionó la consiguiente molestia, terminando la función muy cerca de las dos de la madrugada.

Por el Gobierno Civil de la Provincia, ha sido remitido a la Intendencia general de Hacienda, el chino Vy-Joco, aprehendido por indocumentado en la calle de San Fernando del arrabal de Binondo.

Por el vapor *Uranus*, que fondeo esta mañana en el río, ha llegado nuestro querido amigo, el Comandante D. Carlos Groizard, procedente de Iloilo, que viene a hacerse cargo del mando del cuerpo de Carabineros.

Sea bien venido y reciba nuestro más cariñoso saludo.

Con la nota de *Sobresaliente* ha obtenido el título de licenciado en jurisprudencia, nuestro compañero en la prensa D. Manuel María Barroso y Arrieta.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

Temperatura. (Máxima 5-50 m. 16.97°)

(Mínima 1 t. 34.94°)

Esta mañana ha jurado el cargo de Juez de 1.ª instancia de Ilocos Sur, D. Ramón Castro, que lo era electo.

Al juzgado de guardia fueron remitidos: un indio por herir a otro y uno por interesar su captura.

Al de Paz de Tondo, se remitió un indio por escándalo en un panguingue.

Esta mañana se ha hecho cargo de la sección de gobernación de la Dirección civil, don Vicente Verdegay, por regreso a la Península del que la desempeñaba.

Se ha expedido pasaporte para la Península por cuenta del Estado a favor de la Sra. D.ª Agustina Alejo con dos hijos.

La sociedad de fianzas mutuas de empleados, ha otorgado la de p. s. 1.000 a favor de D. José Gavino de la Cruz, para garantizarle en el cargo de oficial 5.º Guarda Almacén, Recaudador de la Administración de Hacienda pública de Mindoro.

Se ha concedido permiso a los vecinos de esta Capital, doña Hilario Cruz y doña Soledad Jimenez, para que puedan efectuar obras de reparación en casas de su propiedad, enclavadas dentro de la zona polémica de la plaza.

Tenemos entendido que dentro de breves días llegará a esta Capital con objeto de conferenciar con las autoridades superiores, nuestro particular y respetable amigo el Coronel de infantería D. Ricardo Sánchez Juárez, Gobernador P. M. de la provincia de Leyte.

En la calle de la Solana, frente al almacén de viveres y comestibles de Europa *Los Dos Hermanos*, y próximo al rail de la vía del tranvía, existe un boquete de dimensiones bastante regulares y de un metro próximamente de profundidad.

¡Ay del desdichado que meta la pata! Con rellenarlo está arreglado.

Lo trasladamos a quien corresponda, previendo tener que lamentar alguna desgracia personal que pudiera ocasionar fatales consecuencias.

Usted, señor regidor, que en tantas cosas se mete, tape pronto ese boquete; ¡tápele usted, por favor!

En los cementerios del radio municipal de Manila, han sido sepultados durante el día 14 y 13 del actual los siguientes cadáveres:

	Adultos.	Párvulos	
	V.	H.	V. H. Total
Intramuros.	1	1	2
Binondo y Trozo.	1	1	2
Sta. Cruz.	1	1	2
Tondo.	1	1	2
Quiapo.	1	1	2
San Miguel.	1	1	2
Sampaloc.	1	1	2
San Fernando de Dilao.	1	1	2
Ermita.	1	1	2
Malate.	1	1	2
San Nicolás.	1	1	2
Hospital de S. Juan de Dios.	1	1	2
Idem Militar.	1	1	2
Idem de San Lázaro.	1	1	2
Hospicio de San José.	1	1	2
Sin clasificar.	1	1	2
TOTAL.	13	13	26

Pasajeros.—Por el vapor *Isla de Luzón*, que sale mañana para la Península, han tomado pasaje los siguientes:

Armada
Don Mariano de Ciria, Capitán de infantería de Marina, señora é hijos D. Luis Riaño y Fernández contador de fragata; don Juan Laheras y Arana, alférez de navio don Marcelino Muñoz y Fernández, comandante de infantería de Marina; D. Antonio Jurado y Calero, 1.º médico; D. Federico Reboul, capitán de fragata; D. Manuel Sotelo y Calderón, 1.º maquinista y varios individuos de marinería.

Ejército.

Don Abraham Santa María, capitán de infantería; D. Gregorio Monforte, idem; don Fructuoso Arias Camison, idem; D. Ricardo Aymerich, idem; y un hijo; D. Julian Cerezo García, oficial 2.º de Oficinas Militares; D. Antonio Clement, capitán de infantería y su señora; D.ª Tomas Rodríguez Criado, viuda; D. José Paños Baltesteros, capitán de infantería, con su señora é hijos; D. Eduardo Caicedo Marqués, comandante de infantería; D. Nicasio Ortuoste y García, capitán de infantería; D. Enrique Pellicer y Pascual, coronel de Artillería; D. Ciriacó Martín Pedreiro, oficial 1.º de A. M.; D. Leoncio Morantinos Pestaño y D. Eugenio González Saster, capitanes de infantería; D. José Royo de Diego, idem de Artillería, y señora; doña Rosario Rocha y Ruiz, y un hijo; D. Faustino Fanjul y Fernandez, comandante de infantería; D. Jacinto Benedi Bona, capitán de idem don Alejandro Picazo, capitán de idem y señora; D. Manuel Civantos, capitán de idem; D. José Grua y Pons, farmacéutico 1.º de S. M. y señora; don Baldomero Cobo Ortiz, comandante de infantería, don Julio Berico y Arroyo, capitán de Ingenieros, y señora; don Felipe de Navasqués, comandante de infantería, con su señora é hijos; don Vicente Estevez y Juan, y don Juan Montardit, capitanes de infantería; don Juan Diaz comandante de idem, don Ventura Alvarez Ibarzo, don Antonio Huertas Moleres, don José Tomás Lisol, don Demetrio Ibarrola Hernández, y don José Martínez capitanes de infantería todos con señora é hijos; doña Pilar Echaluze, hija del Excmo. Sr. D. Bernardo Echaluze; don Vicente Villas Vitón, teniente coronel de infantería, con su señora é hijos; don Julio Mozo Pulina, capitán de infantería, con su señora é hijas; don José Muezo y Malo, músico mayor; don Pablo García Sánchez comandante de infantería, con su señora é hijos, y varios individuos de tropa.

Civil.

Don Mariano Rojas López, Gobernador civil de Tayabas; don Emilio González Castro, juez de 1.ª instancia; don Indalecio Fernández, oficial 4.º de Hacienda; don Ricardo Solier y Vilches, jefe de Administración; don Eusebio Nestor Robles, juez de 1.ª instancia; don Fabian Sunyé y Morales, magistrado de la Audiencia, y señora; don José de Alcazar, gobernador civil de Bulacán; don Benito Francia, Inspector general de Beneficencia y

Sanidad, con su señora é hija; Fr. Manuel Cámara; doña Elisa Diez, viuda, y varios a proa.

Particulares.

Don Pedro de Albina; D. Francisco García; D. Constantino Leudoiro, y varios a proa.

Por el vapor «Adelante», que salió ayer para Sorsogon: don Francisco Suarez comerciante; don Felix Silo, don Tomás Martinez, y varios a proa.

Por el vapor «Bulusan», que salió ayer para Batangas y escalas: don Federico Faura, don Miguel Sadana, don Salvador Prones, don Jaime Blanch, sacerdotes, y varios a proa.

El Vapor correo *Isla de Panay* ha pasado por Colonbo a las diez de la mañana de hoy, con rumbo para este Puerto.

La banda de música del Regimiento Infantería núm. 70, ejecutará mañana en el paseo de la Luneta el siguiente programa:

- 1.º Galop «Hop Hop» Ficher.
- 2.º Overture «Preciosa Weloe».
- 3.º Melodia «Recuerdo de París».
- 4.º Tanda de Valses «La Maravilla Ecuestre» Bretón.
- 5.º «Amazona» Polka Militar V.
- 6.º Paso doble de «Rienzi» Wagner.

NOTICIAS MILITARES

EJERCITO.

Se ha cursado la instancia del sargento licenciado, Juan Elveña, en suplica de volver al servicio activo, con destino a la Isla de Cuba.

Se ha concedido la continuación en el servicio, al sargento de Ingenieros, Jaime Pascual.

Ha sido pasaportado para la Península, el sargento de Ingenieros, Rafael García.

Se han remitido al Ministerio de la Guerra los documentos de baja del sargento, Carlos de las Cajigas.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes, al pase a la Guardia civil, el cabo del Regimiento de Artillería de plaza Fernando Royan.

Se ha expedido pasaporte para la Península, al cabo del Regimiento Infantería número 70, Francisco Perez.

Se han devuelto a la Supinspección de la

Armas Generales, aprobados, dos ejemplares del acta de examen a favor del cabo del Regimiento núm. 71, Francisco Quijano.

Han sido pasaportados para la Península, el sargento de cornetas, del Regimiento Infantería núm. 73, Vicente Cortés; el sargento del Provisional núm. 2, Manuel Moreno y el sargento del Regimiento de Infantería número 69, José García.

Se ha dado conocimiento al Gobierno general, de una comunicación del Jefe del 21.º Tercio de la Guardia Civil, referente a la creación de un puesto en Amulung (Cagayan).

Se ha cursado la instancia del 2.º Teniente de la Reserva retribuida, D. Francisco de los Dolores, en suplica de prestar sus servicios en activo.

Se ha remitido al Ministerio de la Guerra, relación de los individuos de los diferentes cuerpos de este Distrito, que han sido licenciados en los meses de Diciembre y Enero últimos, y que tienen cruces del mérito Militar con pensión vitalicia.

Ha sido cursada la instancia del Comandante de Infantería D. Vicente Corsi Castelo, en suplica de que se le concedan las medallas de Alfonso XII y de la Guerra Civil, con uso de pasadores.

Se ha participado al Ministerio de la Guerra, que aparte de cuanto se refiere a la ocupación de la Laguna de Lanao, en el resto del Archipiélago no ha ocurrido novedad alguna.

Se ha autorizado al 2.º teniente del Regimiento Infantería provisional núm. 2, don Ramiro del Amo, para que pase a la provincia de la Laguna, al objeto de evacuar asuntos propios.

Se ha expedido pasaporte para Samar, al capitán del 22.º tercio de la Guardia civil, D. Rafael Gimenez.

Se ha cursado la instancia del 1.º teniente de Artillería, D. Antonio Rul y del Rio en solicitud de continuar sus servicios en el ejército de Cuba.

Se ha expedido pasaporte para Cebú, al 1.º teniente del 22.º tercio de la Guardia civil, D. Inocente Rodriguez.

Idem id. para Cottabato, al 2.º teniente del Batallón Disciplinario, D. Enrique Fernández.

Se ha ordenado el reconocimiento facultativo, del Capellán del Regimiento de Artillería de plaza, D. Serafin Muñoz.

Ha quedado sin efecto la orden por la cual se dispuso el regreso a la Península, del capitán, D. Juan Valderrama.

COMUNICADO

Sr. Director del NOTICIERO DE MANILA.

Sr. mio: Ayer a las cuatro de la tarde tuve la desgracia de ponerme enferma, por lo que se avisó a la empresa del teatro Zorrilla a las cinco, por si continuaba mi dolencia a la hora de la función, poder otra artista reemplazarme en el papel de Soledad en los *Sobrinos del Capitán Grant*, ó bien cambiar el programa, anunciando la repentina indisposición de la que suscribe. Visítome el doctor Sr. Nalda a las seis, quien me recetó una cápsula con un gramo de fenacetina, que tomé acto continuo; siéndome imposible el trasladarme al teatro, para trabajar, a las ocho y media, por cuanto nada me alivió la medicina tomada.

A las nueve y media de la noche se presentó el doctor Sr. Castellana por orden de la empresa, quien manifestó que el dolor neuralgico no podía conocerse pues únicamente me encontraba bastante nerviosa y con el pulso movido. Poco después llegó el doctor señor Rodriguez, quien dijo hiciera un esfuerzo y fuera al teatro para trabajar, pues se temía un conflicto con el público; por todo lo cual me ví en la dura necesidad de levantarme para representar la función anunciada.

Tengo noticias, señor Director, de que ayer en los pasillos del teatro, se dijo de voz pública que yo no quería trabajar por que exigía a la empresa 700 pesos mensuales, lo cual no es cierto, pues si únicamente lo estipulado en Barcelona con el señor Belmaña, que es 360 duros en plata de la Península ó bien su equivalente en moneda del país con el cambio del día.

Sumamente agradecida estoy al respetable público de esta ciudad, puesto que me ha demostrado en las funciones que he tomado parte, una simpatía que mis escasos méritos no merecen.

Dándole las más expresivas gracias por si tiene a bien publicar estas líneas en el periódico de su digna dirección queda de V. S. S.

Emilia Rius.

Por escritura otorgada ante el Notario de esta Capital D. Abraham García y García, y debidamente registrada, ha quedado reconstituida, a apartir del 1.º de Enero del corriente año, la sociedad «Aldecoa y comp.» de la que han entrado a forma parte, la señora viuda é hijos de su fundador, el finado, Excelentísimo Sr. D. Zoilo Ibañez de Aldecoa, D. Juan Ortiz Monasterio, D. Sixto Jesus Alvarez Perez, D. Juan

García y D. Guillermo García y Díaz de Tejada.

Manila a 12 de Marzo de 1896.

Aldecoa y comp.

CABALLOS

En el Cuartel de Caballería (Intramuros) se compran, de 9 a 12 de a mañana, todos los días no feriados.

TEATRO ZORRILLA

PRIMER CONCIERTO

POR EL VIOLINISTA

OVIDIO MUSIN

CON EL CONCURSO DE LA PRIMA DONNA

ANNIE LUISA MUSIN

Y DEL PIANISTA

EDUARDO SCHARF

Para el Viernes 20 de Marzo de 1896.

PROGRAMA

PARTE I

1. Suite (Sol menor) para violín.—F. Ries, Alemana.—Intermedio.—Andante.—Introducción y Gavota.

Para violín POR OVIDIO MUSIN

2. Aria y variaciones de Proch. Cantada por ANNIE LUISA MUSIN
3. a Nocturno Chopin.—6 Movimiento perpétuo.—Weber.—Brahms.

POR EDUARDO SCHARF

4. Souvenir de Haydn, Léonard.

Para violín POR OVIDIO MUSIN

Intermedio de 15 minutos

PARTE II

5. Parla, vals, Arditi. Cantada por ANNIE LUISA MUSIN
6. a Canto de premio de los «Maestros Cantores», Wagner-Wilhelmij, 6. Serenata (con sordina), Pierné.

OVIDIO MUSIN

7. Rapsodia Húngara, Liszt.

EDUARDO SCHARF

8. Aria de «Pré aux Cleres» para Soprano y Violín obligato, Herold.

ANNIE LUISA MUSIN

Y OVIDIO MUSIN

Imp. de «EL FARO ADMINISTRATIVO»

ALQUILERES

Se alquila un entresuelo y una habitación en los altos, Arlegui, núm. 1, Tanday.

Se alquilan, las espaciosas y ventiladas habitaciones en la calle Basco núm. 12 esquina á la de Victoria.

Se alquilan las casas núm. 63 de la calle de San José (Trozo), y la núm. 42 de la calle de Salcedo (Sta. Cruz). Razón: Librería del Carmen. —Real, 13.—Intramuros.

En 15 pesos se alquila un entresuelo de tres piezas, fresco ventilado con cuatro ventanas á la calle Cabildo, Razón Fundición 2.

Poseiciones, se alquilan en Quiapo al lado del nuevo mercado á pfs. 14 una.

Se alquila la casa de la calle Real de Malate núm. 81, con el servicio de aguas potables y buenos entresuelos. Razón, Real 16 Intramuros.

Se alquilan en pfs. 35 los altos de la casa en la calzada del Iris núm. 8 Plaza de Sta. Ana núm. 7. Darán razón.

Se alquila una espaciosa bodega ventilada y de buenas condiciones, en la calle de S. Fernando núm. 13, darán razón en la misma.

LA ACTIVIDAD.

Se alquilan casas á orillas del mar de Ermita. Razón en la calle de S. José de la misma núm. 8, bajos.

Se alquila la casa núm. 10 de la Ermita en donde estuvo el «Continental». Razón Alix núm. 12.

Se alquila un entresuelo en Meisic, calle de Santa Elena núm. 2.

FONDA Y RESTAURANT LA ESPAÑOLA

Calle San Jacinto 5 y San Vicente 24 al pie de la Escolta.

Espacioso y fresco comedor, donde se sirven cubiertos á 2 reales y á 3 pesetas, como también á la carta. Hay comedores reservados para familias.

Hospedaje con compañeros en la habitación cuatro pesetas diarias ó 20 pesos al mes.

Hospedaje con habitación para uno solo, un peso diario á 27 pesos al mes. Hay hermoso baño de ducha.

GASPAR Y PONS

ZAPATERIA

Calzado de Europa y del País á medida.

REAL 26.

COLEGIO

DE

NTRA. SRA. DEL PILAR

DIRIGIDO

Por D. Manuel Abello y Vital Comandante Capitán retirado del Ejército.

Se admiten Alumnos internos, medio-internos y externos.

Calle S. José núm. 2—Intramuros

LAS COLUMNAS

ALMACEN DE COMESTIBLES Y CASA DE HUÉSPEDES

36—SAN FERNANDO—36.

Servicio esmerado.

Abonos mensuales.

Precios economicos.

ESPECIALIDAD

VINO GALLEGO—RIVERO DE ABIA.

FONDA LOS ANDALUCES

PALACIO 29.

Se sirven comidas á la Española, con servicio esmerado y limpieza, atendido por cocinero europeo.

Abonos fuera del Establecimiento, desde pfs. 25, 20, 16 12 mensual, por cubierto suelto, dentro del mismo, á pfs. 0'60, 0'50 y 0'25.

Abonos dentro del local, á precios convencionales.

Se vende una mesa de Billar y un quilez.

Darán razón en este Establecimiento.

CONFITERIA ESPAÑOLA

PLAZA DE QUIAPO

DULCES Y SORBETES

EN 70 PESOS

Se vende un caballo moro, de Abra, joven y diestro al tiro, y unas guarniciones para calesa ó quiles, en buen estado de uso.

En la Administración de este periódico darán razón.



Se reciben toda clase de trabajos en metal y cauchut.

MAGALLANES, 23.

LA CORRESPONDENCIA

DE ESPAÑA

SUPLEMENTOS ILUSTRADOS

Cada número contiene multitud de Cromolitografías, representando escenas y tipos interesantes con amena lectura de renombrados literatos.

Se publican dos números al mes, los que se recibirán puntualmente todos los correos. La forma en que se publica, hace que sea fácil su encuadernación, constituyendo así un bonito tomo por año.

Pueden verse y adquirirse los números que van publicados, en la Redacción de este Periódico, así como los números sucesivos, los que se expenderán al precio de

DIEZ CENTIMOS DE PESO CADA UNO

También se admitirán suscripciones á dicha edición, pagándose cada número al tiempo de recibirse.

PRIVILEGIO

XILOLITA

DE INVENCIÓN

Nuevo material impermeable e incombustible, para sustituir la tablasón de madera en las construcciones, en forma de tablas lisas y con relieves, admitiendo toda clase de pintura.

NOTA DE PRECIOS POR METRO CUADRADO

	Pesos
Tablas, lisas ó con relieves de 1 metro 10 centímetros de longitud por 33 á 50 centímetros de ancho y un centímetro de grueso, con sus juntas ó uniones metálicas.	2'50
Tablas, id. id. id. sin juntas metálicas.	2'00
Cubierta, en forma de escamas de 50 centímetros de largo, 25 centímetros de ancho y medio centímetro de espesor.	2'60
Idem, en forma de tablas de 1 metro de longitud por 50 centímetros de ancho y medio centímetro de grueso.	1'60
Quisames, en forma de bandas de 1 metro de ancho con relieves.	2'00
Idem, en la misma forma, y dimensiones sin relieves.	1'50
Molduras frisos, cartelas, columnas, capiteles etc. etc. etc.	convencionales.

Talleres para la fabricación.—ILOILO.

Venta, en Manila.—Carriedo núm. 14.

TORRECILLA Y C.^a

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA

Escolta 17—Teléfono núm. 31.

Gran remesa de percales y batistas, en dibujos de buen gusto, acaba de recibir este acreditado establecimiento.

Gran Taller de Camisería.

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANONIMA GESTORA DE NEGOCIOS

Dirección postal, LA ACTIVIDAD MANILA.

Teléfono núm. 175.

Dirección, Telegráfica «ACTIVIDAD.»

AVISO IMPORTANTE

Esta casa, establecida en condiciones de poder evacuar cuantos asuntos se le encomienden, á cumplir con exactitud cuantos contratos se le hagan, referentes á Consignaciones, Comisiones, Órdenes de compra y venta, Matriculas de buques, Representaciones, Apoderamientos sobre pensiones civiles y militares y sus haberes, Reemplazos de quintos para el Ejército, Cobranza de créditos de mayor y menor cuantía y sus pleitos, Pleitos pendientes, Proporcionar dinero sobre fincas urbanas y rústicas; y sobre toda clase de productos del país y artículos de comercio; y por último todos cuantos asuntos y negocios que se relacionen en todos los centros oficiales y particulares de esta Capital, ofrece al público en general sus oficinas en Binondo, calle de S. Fernando núm. 13.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES

DE

J. ESTIVAL Y C.^a

Alquiler de carruajes de lujo para visitas y paseos.

—PAGO ANTICIPADO.—

Gastambide, 5

Teléfono núm. 229.

SE VENDEN

un quiles enganchado á un buen caballo joven. Razón, calle Nueva 4 Ermita.

una casa con techo de hierro galvanizado y su solar, situada en la calle de Aceiteros; número 16; al final de la calle de Madrid, darán razón.

LA PALMA DE MALLORCA

A 1 PESO LIBRA

Acabamos de desempacar las más superiores Sobresadas y Butifarras de Mallorca, recibidas por el vapor Monserrat.

SORBETES TODOS LOS DIAS

—á 10 céntimos—

Constante surtido en cajas y sorpresas propias para regalos de Boda y Bautizo.

BAÑOS DE MAR

DEL

PRESIDIO DE MANILA

DESEOSOS de hacer la mayor rebaja posible en los precios señalados por la ultima tarifa para estos baños, y arbitrar, forma al propio tiempo, que proporcione mas facilidades al público para que pueda utilizarlos, con benéfica economía por su parte, regirá desde esta fecha, debidamente autorizada la siguiente

Tarifa de precios

	Pesos	Cént.
Un abono quincenal con habitación y hora señalada para una sola familia	4	50
Idem id. id. para señora sola	2	50
Idem id. id. para un solo caballero	2	50
Idem id. id. para dos caballeros	4	50
Idem id. id. para tres id.	5	50
Idem id. id. para cuatro id.	6	50

Baños sueltos

Una papeleta para familia	30
Idem id. para señora ó caballero	20
Idem id. de aumento para ocupar la misma habitación (cada persona).	10

Manila, 3 de Marzo de 1896.

Se alquila un espacioso entresuelo propio para familia, calle de Magallanes n.o 37. [en la misma casa darán razón.

Se alquila un entresuelo en la calle de la Victoria n.o 24.

LA SUEGRA

SU MISION EN EL MATRIMONIO

POR

LUIS SALAZAR DEL VALLE

Folleto de 22 páginas, en 4.º, esmeradamente impreso, con un prólogo de D. Juan Redondo y Manduina.

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Administración de Noticiero de Manila, Real, 21 (Intramuros) y en casa del autor, S. Nicolás, número 70 (Binondo).

PFS. 3

al mes.

LA VIRGEN DE LAS MERCEDES

PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL

AL ALCANCE DE TODOS LOS RECURSOS

ESPECIALIDAD EN ADORNOS DE TOCADOR

Acaba de recibir unas horquillas de nueva invención para ondular instantáneamente el cabello.

32 REAL 32.—INTRAMUROS